



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERES ACADEMICO PARA DAR REALCE AL EVENTO DENOMINADO JAJAPO 2024.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8841 del 05/09/2024 del Prof. D.I. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la Dirección de Diseño Industrial, por el cual solicita la declaración de Interés Académico el evento denominado JAJAPO 2024.-

Desde el compromiso de Diseño Industrial FADA, de seguir manteniendo vigente esta antigua actividad creativa tan propia de las etnias originales a través de sus cultores, los actuales grupos de artesanos del Py., la Dirección considera muy importante poder apoyar institucionalmente este Concurso.

La Dirección del IPA, ha solicitado a la FADA, a través de esta Dirección, la designación de un docente que integre el Jurado que seleccionará los ganadores por lo que, atendiendo su trayectoria en la investigación de la temática, propone a la Arquitecta Magister Luz Marina Ayala para representar a nuestra Institución.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** de la realización del evento denominado JAJAPO 2024.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERES ACADEMICO** al evento denominado JAJAPO 2024 a fin de dar realce al evento.-

Art. 3°: **DESIGNAR** a la Prof. Magister LUZ MARINA AYALA, para integrar el Jurado en representación de la FADA-UNA en el mencionado evento.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo